

B  
C

**XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California**  
**Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 15**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las once horas con trece minutos del día veinticuatro de abril del año dos mil veinticinco, se reunieron en la Sala de Cabildo, del Palacio Municipal, edificio sede del Ayuntamiento, los CC. Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez, Presidenta Municipal; Síndico Procurador, Lic. José Oscar Vega Marín, las Regidoras y Regidores, José Francisco Barraza Chiquete, César Castro Ponce, Sandra Dennis Cota Montes, Beatriz García Arce, Manuel Rudecindo García Fonseca, Gustavo Magallanes Cortés, María de Jesús Márquez Amavizca, Francisco Javier Molina Pérez, Isaías Morales Francisco, Yessenia Leticia Olua González, Blanca Patricia Ríos López, Suhey Rocha Corrales, Lucina Sánchez González, Alfredo Wong López y Luisa Fernanda Zuccoli Romero; con el objeto de celebrar la **Décima Quinta Sesión** de Cabildo con carácter de **Extraordinaria**, a la que fueron previamente convocados.

El Secretario del Ayuntamiento, Rodrigo Llantada Ávila, toma lista de asistencia; acto seguido manifiesta que existe quórum legal para sesionar, por lo cual la Presidenta Municipal, Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez, declara: **"El inicio de la Sesión"**.

A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Rodrigo Llantada Ávila, procede a dar lectura a la propuesta del orden del día; acto seguido somete a votación el orden del día, el cual fue aprobado en votación económica, por unanimidad de los presentes, con catorce votos a favor, emitidos por los CC. Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez, Presidenta Municipal; Síndico Procurador, Lic. José Oscar Vega Marín, las Regidoras y Regidores, José Francisco Barraza Chiquete, César Castro Ponce, Beatriz García Arce, María de Jesús Márquez Amavizca, Francisco Javier Molina Pérez, Isaías Morales Francisco, Yessenia Leticia Olua González, Blanca Patricia Ríos López, Suhey Rocha Corrales, Lucina Sánchez González, Alfredo Wong López y Luisa Fernanda Zuccoli Romero y tres votos en abstención emitidos por la Regidora Sandra Dennis Cota Montes y los Regidores Manuel Rudecindo García Fonseca y Gustavo Magallanes Cortés; quedando de la siguiente manera:

- Punto Primero:** Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- Punto Segundo:** Someter a consideración del H. Cabildo, y en su caso aprobación, el Acta de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el día 28 marzo del año 2025.
- Punto Tercero:** Presentación del Tercer Informe Bimestral de Actividades de las Comisiones del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
- Punto Cuarto:** Presentación del Primer Informe Semestral de Actividades de la Sindicatura Municipal.





**Punto Quinto:**

Someter a consideración del H. Cabildo, y en su caso aprobación, Dictamen 09/25 de la Comisión Conjunta de Administración Pública y Patrimonio y Hacienda, relativo a solicitud de autorización para que se lleve a cabo el pago de indemnización a favor del C. JOSÉ LUIS LÓPEZ GONZÁLEZ, por la afectación al predio de su propiedad identificado como LOTE 25 FRACCIÓN DE LA MANZANA S/M, DE LA COLONIA CALLES FRACCIONAMIENTO 1, de esta ciudad, con superficie de 3,689.032 metros cuadrados y clave catastral 07-Q5-025-036, por el trazo de una vialidad municipal identificada como Avenida Misión San Diego.

**Punto Sexto:**

Someter a consideración del H. Cabildo, y en su caso aprobación, Dictamen 09/25 de la Comisión de Hacienda, relativo a Iniciativa de Decreto para la Condonación de Contribuciones de Mejoras y sus Accesorios Municipales, causados respecto de obras efectuadas por el Consejo de Urbanización Municipal de Mexicali, Baja California (C.U.M.M.) durante el Ejercicio Fiscal 2012 en las colonias Carlos Salinas de Gortari, Valle del Álamo, Vicente Guerrero, Luis Donaldo Colosio y fraccionamiento Aztecas, a las personas propietarias o poseedoras de predios comprendidos en las zonas beneficiadas que resultaron con detalles de mala calidad.

**Punto Séptimo:**

Someter a consideración del H. Cabildo, y en su caso aprobación, Dictamen 10/25 de la Comisión de Hacienda, relativo a punto de acuerdo con el objeto de exhortar respetuosamente a la C. Presidenta Municipal, Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez, a efecto de que en el ámbito de sus competencias realice las gestiones necesarias a fin de que se actualice con perspectiva de derechos humanos la Norma Técnica para el Ejercicio, Comprobación y Destino de los Recursos Otorgados a través de la partida 44101 "Ayudas Sociales a Personas".

**Punto Octavo:**

Someter a consideración del H. Cabildo, y en su caso aprobación, dispensa de trámite ante comisión, relativa a punto de acuerdo por el que se declare la validez del proceso de consulta pública realizado para determinar el orden de prioridad para la ejecución de las propuestas o proyectos sometidos a votación para el ejercicio fiscal 2025.

**Punto Noveno:**

Clausura de la sesión.

**En relación al punto primero del orden del día,** el Secretario del Ayuntamiento, Rodrigo Llantada Ávila, manifiesta que ya se ha dado cumplimiento al mismo.

**Continuando con el punto segundo del orden del día,** el Secretario del Ayuntamiento, Rodrigo Llantada Ávila, informa que es el referente a la aprobación del Acta de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el día 28 marzo del año 2025, solicitando la dispensa de la lectura, toda vez que su contenido se dio a conocer a los munícipes en los términos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California; acto seguido se somete a votación económica, aprobándose por unanimidad con diecisiete votos a favor, emitidos por los presentes.

**En relación al punto tercero del orden del día,** el Secretario del Ayuntamiento, Rodrigo Llantada Ávila, enuncia que es el relativo a Presentación del Tercer Informe Bimestral de Actividades de las Comisiones del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California; acto seguido se procede a recibir los informes de cada uno de los Presidentes de las quince Comisiones del XXV Ayuntamiento.

**En relación al punto cuarto del orden del día,** el Secretario del Ayuntamiento, Rodrigo Llantada Ávila, enuncia que es el relativo a Presentación del Primer Informe Semestral de Actividades de la Sindicatura Municipal; acto seguido se le concede el uso de la voz el Síndico Procurador, José Oscar Vega Marín: "Gracias Presidenta, con su permiso y quiero informar que de acuerdo a la política de cero papel de la Sindicatura el informe está desplegado en medios digitales, se les hizo de conocimiento a los integrantes de este Cabildo y a la sociedad en general en las páginas de nuestra dependencia, muchas gracias".

**Para continuar con el punto quinto del orden del día,** el Secretario del Ayuntamiento, Rodrigo Llantada Ávila, enuncia que es el referente a Dictamen 09/25 de la Comisión Conjunta de Administración Pública y Patrimonio y Hacienda, relativo a solicitud de autorización para que se lleve a cabo el pago de indemnización a favor del C. JOSÉ LUIS LÓPEZ GONZÁLEZ, por la afectación al predio de su propiedad identificado como LOTE 25 FRACCIÓN DE LA MANZANA S/M, DE LA COLONIA CALLES FRACCIONAMIENTO 1, de esta ciudad, con superficie de 3,689.032 metros cuadrados y clave catastral 07-Q5-025-036, por el trazo de una vialidad municipal identificada como Avenida Misión San Diego; procediendo a su lectura el Regidor Alfredo Wong López, Presidente de dicha comisión. Una vez concluida su intervención, se abre la discusión en lo general; no habiendo participaciones al respecto se procede a tomar la votación aprobándose en votación nominal, por unanimidad de los presentes, con diecisiete votos a favor; tomándose el siguiente

**A C U E R D O: EL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APRUEBA:**

**PRIMERO: Se autoriza que se incluya dentro de la partida correspondiente en el presupuesto de egresos para el Municipio de Mexicali, Baja California, la cantidad de \$16'643,000.00 M.N. (Dieciséis Millones Seiscientos Cuarenta y Tres Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional), para indemnizar debidamente al C. José Luis López González por la afectación al predio de su propiedad identificado como LOTE 25 FRACCIÓN DE LA MANZANA S/M, DE LA COLONIA CALLES FRACCIONAMIENTO 1, de esta ciudad, con superficie de 3,689.032 metros**

cuadrados y clave catastral 07-Q5-025-036, por el trazo de una vialidad municipal identificada como Avenida Misión de San Diego.

**SEGUNDO:** Se autoriza al C. Tesorero Municipal, erogar hasta la cantidad de \$16´643,000.00 M.N. (Dieciséis Millones Seiscientos Cuarenta y Tres Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional), del Presupuesto de Egresos, para dar cumplimiento al punto de acuerdo anterior.

**TERCERO:** Que una vez realizado el pago de la afectación, el C. José Luis López González transmita la propiedad del bien inmueble identificado como LOTE 25 FRACCIÓN DE LA MANZANA S/M, DE LA COLONIA CALLES FRACCIONAMIENTO 1, de esta ciudad, con superficie de 3,689.032 metros cuadrados y clave catastral 07-Q5-025-036, a favor del Municipio de Mexicali, Baja California, y se proceda a realizar su inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.

**CUARTO:** Se autoriza a la Oficial Mayor del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, para que celebre y firme todos los actos jurídicos necesarios para dar cumplimiento a los puntos de acuerdo anteriormente señalados.

**Con relación al punto sexto del orden del día,** el Secretario del Ayuntamiento, Rodrigo Llantada Ávila, enuncia que es el referente a Dictamen 09/25 de la Comisión de Hacienda, relativo a Iniciativa de Decreto para la Condonación de Contribuciones de Mejoras y sus Accesorios Municipales, causados respecto de obras efectuadas por el Consejo de Urbanización Municipal de Mexicali, Baja California (C.U.M.M.) durante el Ejercicio Fiscal 2012 en las colonias Carlos Salinas de Gortari, Valle del Álamo, Vicente Guerrero, Luis Donald Colosio y fraccionamiento Aztecas, a las personas propietarias o poseedoras de predios comprendidos en las zonas beneficiadas que resultaron con detalles de mala calidad; procediendo a su lectura el Regidor César Castro Ponce, Presidente de dicha comisión. Una vez concluida su intervención, se abre la discusión en lo general; participando la **Regidora Sandra Dennis Cota Montes:** "Gracias Secretario, con su permiso Presidenta, Síndico, Secretario, compañeros y compañeras Regidores y quien nos acompañan hoy en esta Sala de Cabildo y quien nos siguen en la transmisión; eh nada más como primer punto antes de emitir mi opinión, sí quería nada más eh dejar la corrección en el en el décimo punto donde todavía se maneja la cifra de quince millones novecientos setenta y cuatro mil setecientos noventa y seis pesos por la indemnización eh de los de los afectados que vamos a dar, cuando la suma eh ronda en los veintiséis millones de pesos, ya habíamos hecho la observación ante la comisión, porque en comisión nos presentaron un adeudo total por veintidós millones de pesos se solicitó la información eh en específico ya fue girada eh pero la suma ronda en los veintiséis millones de pesos hacer esa aclaración por favor; y en el tema de mi opinión eh pues de mi participación pues hoy hacemos justicia solamente a 890 personas que fueron afectadas, porque aquí los tenemos como cuentas beneficiadas eh quienes sufrieron este daño en el 2012 por eh el excalde Panchito Pérez Tejada fueron 3506 personas, sin embargo, 2600 poco más de 2600 fueron quienes sí cumplieron a pesar de la mala calidad de la obra que se le entregó con su pago oportuno y hoy estamos haciéndole justicia solamente a 898 vecinos de las colonias antes mencionadas, eh, me hubiera gustado que estuvieran el día de hoy aquí presente como nos estuvieron, eh, visitando continuamente, pero hoy por fin

sale este veredicto para su tranquilidad de no perder la vivienda que por muchos años han construido, es cuanto"; se le concede el uso de la voz a la **Regidora Yessenia Leticia Olua González**: "Muchas gracias Secretario, muy buenos días a todos, todas, compañeros Regidores, Regidoras, Presidenta y Secretario y Síndico también; eh, yo quiero aprovechar para hacer, eh, una exposición de motivos ya que como mencionó ahorita nuestra compañera Sandra, esto fue en su momento cuando estaba de Alcalde el compañero Francisco Pérez Tejada y actualmente tiene MORENA seis años que entramos a este municipio y seguimos pagando los platos rotos de los anteriores, de la oposición, ya que pues hicieron un mal trabajo, el ciudadano no se merece eso, estamos buscando por parte de la bancada de MORENA que se exhiban esos proveedores para que ya no estén en la nómina, perdón, en la lista nominal de proveedores del Ayuntamiento, porque ustedes ciudadanos no se merecen este tipo de obras, eh, vamos a buscar el que queden fuera y pues aprovechar para exhibir esto, ¿no?, que ya no vamos a dejar que pasen este tipo de cosas, porque no queremos seguir pagando los platos rotos de la oposición, es cuanto, gracias Secretario"; se le concede el uso de la voz al **Regidor Manuel Rudecindo García Fonseca**: "Gracias, eh, yo creo que sí es importante ¿no?, que quede asentado en esta sesión que los ciudadanos de las colonias que se nos han mencionado Carlos Salinas, Vicente Guerrero, eh, primera y segunda etapa, Azteca, Zona Poniente, Valle del Álamo, Luis Donaldo Colosio y Valle del Álamo segunda etapa, eh, pues estén de cierta manera respaldados a la hora que se acerquen con el CUMM para poder hacer efectivo lo que hoy aquí estamos validando, no es menor creo que hoy deja un antecedente del impacto no, que una errónea administración, una errónea ejecución de los recursos públicos puede traer y no solo públicos, sino privados, porque al final de cuentas estas personas se les llegó con un programa de coconversión para poder generar este tipo de proyectos, yo creo que es, es, eh, es muy importante que en esta sesión, eh, lo que se manifestó en la comisión quede asentado que haya transparencia quienes se deben de acercar que puedan ser muy específicos al momento de ir al CUMM a quién que crea que tiene el derecho de poder acceder a este beneficio ya sea que haya abonado o no y que se haya justicia real, porque como lo decía la Regidora Sandra al final hay más de 2,000- 2500 ciudadanos que por ser cumplidos y eso es lo que le molesta al ciudadano que el cumplido sea el afectado aquel que paga en tiempo y forma su predial, sus placas, sus impuestos, termine siendo afectado por las erróneas decisiones del gobierno y eso inhibe la participación ciudadana, hoy que jactamos y que celebramos la participación activa de los mexicalenses este tipo de acciones decepcionan, eh, creo que es importante lo que se comenta; por otro lado hablamos de la, de los gobiernos anteriores, de la oposición, yo nada más le recuerdo a la Regidora que Francisco Pérez Tejada forma parte de esta administración al representar un órgano, eh, de auxiliar del Ayuntamiento, entonces, yo creo que, eh, hay que ponerle sus cosas con nombre y apellido y en la justa dimensión porque no podemos aquí exhibir y sacar nombres y por otro lado formar parte de un mismo gobierno, yo creo que es incongruente y, y es un poco, eh, vaya pues carece de sustento el discurso político cuando lo hacemos de esa forma, es cuanto"; se le concede el uso de la voz al **Regidor José Francisco Barraza Chiquete**: "Muy buenos días a todos, compañeros Regidores, Alcaldesa, Secretario; este, yo voy a utilizar dos minutos para felicitar, yo voy a resaltar, eh, el gran trabajo que hicieron estos líderes que

desde el 2012, eh, enfrentaron una lucha, eh, que día, año a año, legislatura, tras legislatura, estuvieron en el poder legislativo presentando sus inconformidades y así fue creciendo, inicia en la, el fraccionamiento Azteca y luego ahí es donde se destapa estas empresas que hicieron un mal trabajo, me tocó realizar este por ahí los estudios de la mecánica de suelo y decirles que esa lucha hoy ellos deben sentirse este muy complacidos de que por fin un cabildo, de que por fin una Alcaldesa, este, le da turno y no me voy a detener en quién fue, porque si hablamos de Presidentes Municipales, pues Presidentes Municipales fueron Presidentes Municipales vinieron desde que desde el 2012 hasta el día de hoy, este, y no nada más fue un partido, fueron dos, fueron tres y hasta hoy lo estamos atendiendo, entonces, felicitarnos entre todos nosotros y sobre todo a los líderes que en ese momento, este, iniciaron la lucha, es cuanto Secretario y Alcaldesa, muchas gracias"; se le concede el uso de la voz a la **Regidora Lucina Sánchez González**: "Sí con su permiso Alcaldesa, Secretario, Síndico, compañeros Regidores, a todos los presentes y los medios que nos siguen por diferentes redes. Solo decirles que de igual forma felicito la acción que se está llevando a cabo en este momento por parte de nuestra Alcaldesa de voltear a ver con buenos ojos este problema, que se está resolviendo en parte como ya lo acaba de decir mi compañera Regidora Sandra Cota y sí totalmente de acuerdo con Jenny en el sentido de que, con la Regidora Jenny Olua, de que tenemos que tener cuidado en quién ponemos, en manos de quién ponemos las obras, los recursos son limitados, hay mucho que hacer, entonces, pues lo que se vaya haciendo que quede bien hecho completamente de acuerdo, pero también este me ganó la palabra aquí mi compañero Regidor, este, eh, Rudecindo son (tuyas también amiga) el Rude, el Rude, este, sí, pues sí, malos funcionarios los tenemos en todos los partidos y pues actualmente pues hay situaciones que se están dando ¿verdad? con su propio partido de funcionarios que pues no están haciendo muy bien las cosas, pero esto no es propio de ningún partido, todos los partidos han tenido sus prietos en el arroz, nada más que hay muchos prietos del arroz del PRI que ahora están en MORENA como lo acaba de decir Rudecindo ¿verdad? entonces revisen, revisen a quién se traen, es todo gracias"; se le concede el uso de la voz al **Regidor Francisco Javier Molina Pérez**: "Buenas tardes, este, eh ya me pusieron nervioso; quiero felicitar más que todo a los ciudadanos que, que lucharon por este tema, es un tema ya añejo y que por fin se ven realizados sus, sus problemas, quiero felicitar también a la Alcaldesa y a todos los compañeros por poner su granito de arena para que ellos se sientan seguros y como dicen los compañeros que ya no vuelva a pasar lo mismo con otros ciudadanos, hay ciudadanos muy responsables y otros tienen que estar pagando también los platos rotos, así que tenemos que ser justicia y que sean pareja las cosas y felicidades a todos, gracias"; se le concede el uso de la voz al **Regidor César Castro Ponce**: "Muchas gracias Secretario, eh, no quiero sonar muy repetitivo, pero sí, yo creo que es importante reconocer el trabajo de los líderes que durante alrededor de 12 años no quitaron el dedo del renglón, administración tras administración, reconocer a la Presidenta ya que es un tema que, desde la administración pasada, eh, tuvo bien hacerlo llegar a la comisión a la cual presido para que fuera, este, discutido, analizado y, bueno la Presidenta siempre demostrando pues tener esa sensibilidad con los problemas sociales y sobre todo buscando solucionar, eh, dificultades, problemas que han quedado de otras administraciones, pero también

reconocer el trabajo de mis compañeras y compañeros que en comisiones, en mesas de trabajo, pues tuvimos a bien a llevar un debate bastante intenso, pero muy productivo que al final de cuentas pues se traduce en lo que hoy estaremos este seguramente aprobando, es cuanto"; no habiendo más participaciones al respecto se procede a tomar la votación aprobándose en votación nominal, por unanimidad de los presentes, con diecisiete votos a favor; tomándose el siguiente

**A C U E R D O: EL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APRUEBA:**

**PRIMERO: SE APRUEBA LA INICIATIVA DE DECRETO PARA LA CONDONACIÓN DE CONTRIBUCIONES DE MEJORAS Y SUS ACCESORIOS MUNICIPALES, CAUSADOS RESPECTO DE LAS OBRAS EFECTUADAS POR EL CONSEJO DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA (C.U.M.M.) DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DEL 2012 EN LAS COLONIAS CARLOS SALINAS DE GORTARI, VALLE DEL ÁLAMO, VICENTE GUERRERO, LUIS DONALDO COLOSIO Y FRACCIONAMIENTO AZTECAS, A LAS PERSONAS PROPIETARIAS O POSEEDORAS DE PREDIOS COMPRENDIDOS EN LAS ZONAS BENEFICIADAS QUE RESULTARON CON DETALLES DE MALA CALIDAD.**

**SEGUNDO: REMÍTASE LA PRESENTE INICIATIVA AL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN.**

**TERCERO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.**

**Para continuar con el punto séptimo del orden del día,** el Secretario del Ayuntamiento, Rodrigo Llantada Ávila, enuncia que es el referente a Dictamen 10/25 de la Comisión de Hacienda, relativo a punto de acuerdo con el objeto de exhortar respetuosamente a la C. Presidenta Municipal, Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez, a efecto de que en el ámbito de sus competencias realice las gestiones necesarias a fin de que se actualice con perspectiva de derechos humanos la Norma Técnica para el Ejercicio, Comprobación y Destino de los Recursos Otorgados a través de la partida 44101 "Ayudas Sociales a Personas"; procediendo a su lectura el Regidor César Castro Ponce, Presidente de dicha comisión. Una vez concluida su intervención, se abre la discusión en lo general; participando la **Regidora Yessenia Leticia Olua González:** "Muchas gracias Secretario, nuevamente muy buenos días a todos; yo quiero mencionar que esta propuesta fue apoyada también por la bancada de MORENA estamos en totalmente de acuerdo ya que sabemos de las necesidades de la, de los ciudadanos, el monto actual es de 4000 infracción para apoyar a las personas que vienen en temas de salud y lo que se está proponiendo por parte de la compañera Lucina Sánchez es que suba a 20.000 infracción también la cantidad, esto porque cuando vienen personas ciudadanos que si les van a hacer una cirugía, que si les van a hacer algo, eh, la verdad es que los montos van hasta arriba de 50,000 y pues con 4000 pesos no podemos hacer nada, entonces, eh, nos sumamos a esa propuesta porque lo vemos muy necesario para poder apoyar aquí al ciudadano, es cuanto, gracias"; se le concede el uso de la voz a la **Regidora Lucina Sánchez González:** "Sí agradezco, eh, quiero hacer la observación que este, esta propuesta fue hecha conjuntamente con el compañero este Paco Barraza de Movimiento Ciudadano, los dos trabajamos esta propuesta y sí agradezco mucho a todos los compañeros Regidores que en la Comisión que lo

trabajamos la verdad este todos estuvieron de acuerdo, la propuesta va en el sentido de poder tener más posibilidades de apoyar a las personas que tienen problemas en algo que es tan sensible que es la salud, esto no quiere decir que nos tengamos que ir al monto máximo es discrecional cada Regidor podrá dar, este, la autorización para el monto que considere y sí cabe aquí hacer una aclaración muy importante, porque por ahí se manejó este los medios que estábamos solicitando aumentar el monto que tenemos autorizados los Regidores para el apoyo social, no es así, el monto sigue siendo el mismo, lo único es que nos da la opción, la oportunidad en ese rubro, de poder apoyar un poco más a los ciudadanos, es cuanto, muchas gracias"; se le concede el uso de la voz al **Regidor Francisco Javier Molina López**: "Sí, este, más que nada, gracias Secretario, quiero felicitar a los compañeros Lucina y Paco por esta propuesta, que es una propuesta, que yo creo que todos estamos de acuerdo, los ciudadanos llegan ahí con nosotros, con, con ese problema que es tan fuerte lo de salud con unos costos muy altos, como dijo la compañera y creo que es un derecho que tienen el ciudadano, el derecho a la salud y si nosotros podemos poner un granito de arena más para ayudar a esas personas, creo que todos estamos en el mismo canal para hacerlo y felicitar a los compañeros por, por esta propuesta, eh, a los dos y a todos mis compañeros también que yo sé que al final de cuentas van a estar de acuerdo, gracias, es cuanto, muchas gracias"; se le concede el uso de la voz al **Regidor Manuel Rudecindo García Fonseca**: "Gracias Secretario; eh, comentarles compañeras, compañeros, primero que nada yo felicitar a los inicialistas eh, eh, yo lo he venido repitiendo en diversas ocasiones, este es el trabajo de los que integramos el Cabildo, de quienes legislamos, eh, o modificamos o presentamos iniciativas para actualizar las necesidades de los mexicalenses, sin duda alguna, pues cuando esto surgió seguramente no estaba la situación en materia de salud como la que hoy vivimos y que pues se acerca gente ¿no? a pedirnos apoyos para los medicamentos, para las, eh, cirugías, para las intervenciones médicas y que al final de cuentas pues a lo mejor el apoyo que, que se da y aun así se sumaran 5, 6, 10, Regidores, pues sería imposible cubrir un monto de 200, 300,000 pesos para un tratamiento médico ¿no? y no es una, son bastantes personas, niñas, niños, sobre todo cuando llegan casos a nuestras oficinas y entiendo que para esto deben ser las modificaciones a los reglamentos, pero también es importante recalcar que en esta ocasión, esta facultad, no recae en este Cabildo, es una facultad directamente de la Presidenta Municipal, en ella estará el criterio de poder determinar una norma técnica y yo creo que si lo hacemos armónicamente, si lo hacemos en consenso, pues seguramente tendremos un resultado positivo para la ciudadanía de Mexicali, es cuanto"; se le concede el uso de la voz al **Regidor Gustavo Magallanes Cortés**: "Sí no me voy a extender mucho, muchas gracias buenos eh días todavía a todas y a todos; sin duda es un tema muy, muy sentido, muy sensible el tema de la salud y en ese sentido pues felicitar por la iniciativa que sin duda es encomiable, sin duda, es importante poder apoyar en la medida de nuestras posibilidades este tipo de situaciones sobre todo ante una realidad en la que estamos viviendo nosotros en este país, en Baja California, en Mexicali, y lo vemos aquí en el Hospital del ISSSTE, lo vemos en el Hospital General de Mexicali, lo vemos en los Centros de Salud, lo vemos en las clínicas, lo vemos en el ISSSTECALI, lo vemos ante la necesidad imperiosa de una mala administración en tema de salud, entonces, en ese sentido pues obviamente llegan cada vez más, hay que

decirlo, cada vez más, nos llegan casos verdaderamente, eh, muy, muy, muy delicados, en la sesión de la comisión el Regidor Barraza daba un ejemplo de un niño, eh, yo creo que todos tenemos esos ejemplos y todos nos llegan ese tipo de peticiones y solicitudes y sin duda, y sin duda lo que hagamos nosotros en materia de salud será de manera beneficiosa y será favorable para la ciudadanía y por eso estamos aquí, por un lado, sí, aprobando este tema, sí, siendo, eh, muy corresponsables por una parte, pero también solidarios con esta causa, eh, y esta necesidad social ya se explicó aquí muy bien no voy a entrar a detalle pero sí eh, eh, esperemos que esto se ejecute y que se plasme en la norma técnica como está establecido en el, en el reglamento, así que pues enhorabuena eh, eh creo que es importante esta oportunidad que vamos a tener de apoyar un poquito más a los ciudadanos en materia, en esta materia tan sensible que es el tema de la salud, enhorabuena, felicidades compañeras y compañeros"; se le concede el uso de la voz al **Regidor José Francisco Barraza Chiquete**: "Sí, muy buenos días; inicialistas, aquí la compañera Chuyita también nos apoyó para que se realizara, pero sí estamos en, a la, en la hora de las felicitaciones, pues yo también quiero felicitar a Sandra que fue de las primeras que nos escuchó y, y que vio con muy buenos ojos esta iniciativa, este, Paty Ríos que nos dijo "Sin duda alguna este vamos a apoyar amiga gracias." Y bueno Regidores creo que todos estuvimos de acuerdo pero felicitar también, este, eh, a Denise Avilés que nos ayudó a, a redactar y ayudar a Elizabeth Martínez, eh, y Nora Williams, este, quienes fueron ahí las técnicas que nos dijeron cómo, este podríamos transitar, pero sobre todo este y le estoy grabando aquí un videíto a nuestro amigo Alex, este niño de 10 años que hace 5 meses, eh, estaba corriendo 7.5 km y que era, es un deportista de alto rendimiento que ya iba por el medio maratón y de un de repente, este, algo sucede y una pierna empieza a, a fallarle, eh, un problema tal parece neurológico que requiere urgentemente de irse a, a Guadalajara, a Monterrey, viene aquí a Cabildo, no lo conocemos, viene a pedir el apoyo de Regidores y pues le decimos "Nada más podemos apoyarte con 4,000 pesos, cuando necesita ir tres veces a la ciudad de Guadalajara y Monterrey." Este y cuando me preguntaba el niño que hacía las reflexiones y se las hace constantemente ¿por qué? ¿por qué me pasa esto? ¿por qué me sucedió? este porque no le cabe en su cabeza que siendo un deportista de esa naturaleza y que hoy sus piernas, porque ya las dos prácticamente están afectadas, este, yo le decía este, que, eh, no sabemos cómo funciona este sistema de vida más allá, pero que sin duda Alex eh hoy iba a mover las conciencias del Cabildo de Mexicali y gracias a todos los Regidores que se empezaron a sumar y que le empezaron a poner un pesito, el día lunes ya tiene sus boletos de avión apoyados por algunos Regidores y su estancia también por allá, eh, y se va a ir el lunes a viajar para hacerse su estudio y que por fin salga el diagnóstico, Alcaldesa este, pues podremos votarlo a favor, pero está en sus manos, es una decisión de usted de que en el área de salud podamos apoyar, este, a estas personas eh, que necesitan tanto de nuestro apoyo y ya estará en los corazones de cada uno de los Regidores de hacer la aportación que se vaya requiriendo para las personas que nos están pidiendo recuperar su salud; es cuanto gracias"; se le concede el uso de la voz a la **Regidora Yessenia Leticia Olua González**: "Nuevamente yo quiero aprovechar nada más las felicitaciones, ya que estamos en momento de felicitar, yo quiero exponer a todos mis compañeros Regidores, mis compañeras Regidoras, a nuestro

Síndico, a nuestro Secretario, nuestra Presidenta, porque hoy, eh, que inició la jornada, de la sexta jornada de madres buscadoras, nos pusimos a trabajar en equipo, aquí no hubo división de colores, ni mucho menos, todos los partidos levantaron la mano y nos sumamos a apoyar con, eh, medicamentos con víveres e inclusive fuimos y se los entregamos personalmente nos sentamos a platicar con ellos para buscar soluciones en las próximas jornadas de madres buscadoras para que todos estén conscientes de que en ese tipo de cosas nos sumamos y nos tocamos el corazón todos, nada más gracias, es cuánto"; no habiendo más participaciones al respecto se procede a tomar la votación aprobándose en votación económica, por unanimidad de los presentes, con diecisiete votos a favor; tomándose el siguiente

**A C U E R D O: EL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APRUEBA:**

**ÚNICO:** Se exhorta respetuosamente a la C. Presidenta Municipal, Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez, a efecto de que en el ámbito de sus competencias realice las gestiones necesarias a fin de que se actualice con perspectiva de derechos humanos la Norma Técnica para el Ejercicio, Comprobación y Destino de los Recursos otorgados a través de la partida 44101 "Ayudas Sociales a Personas", autorizada en el correspondiente Presupuesto de Egresos de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Mexicali, Baja California; por lo que hace al Apartado VI. MONTOS AUTORIZADOS EXPRESADOS EN UNIDADES DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN (UMA); con el objeto de que pueda ser aumentado el monto máximo autorizado para el concepto de apoyo denominado "Médica y farmacéutica", para quedar de la siguiente manera:

**VI. MONTOS AUTORIZADOS EXPRESADOS EN UNIDADES DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN (UMA).**

CONCEPTO	MONTO MÁXIMO
Educativos y escolares	50 U.M.A
Desarrollo Educativo (Solo personas físicas)	95 U.M.A
Dispensa o subsistencia	20 U.M.A
<b>Médica y farmacéutica</b>	<b>180 U.M.A</b>
Transporte	20 U.M.A
Construcción y reparación	95 U.M.A
Deportivos	40 U.M.A
Culturales	40 U.M.A
Pago de servicios	40 U.M.A
Festividades o celebraciones	95 U.M.A
Fomento del autoempleo	40 U.M.A
Servicios que brinda la Administración Pública Municipal	25 U.M.A
Gastos de defunción	70 U.M.A

**En relación con el punto octavo del orden del día,** el Secretario del Ayuntamiento, Rodrigo Llantada Ávila, enuncia que es el referente a dispensa de trámite ante comisión, relativa a punto de acuerdo por el que se declare la validez del proceso de consulta pública realizado para determinar el orden de prioridad para la ejecución de las propuestas o proyectos sometidos a votación para el ejercicio fiscal 2025; procediendo a la lectura de la dispensa de trámite ante comisión el Secretario del Ayuntamiento; posteriormente da lectura a la propuesta la Presidenta Municipal Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez, aprobándose que el Síndico Procurador; José Oscar Vega Marín continúe con la lectura del documento, posteriormente se declara un receso,

en virtud de que hubo fallas en la trasmisión en vivo. Se reanuda la sesión encontrándose presentes los CC. Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez, Presidenta Municipal; Síndico Procurador, Lic. José Oscar Vega Marín, las Regidoras y Regidores, José Francisco Barraza Chiquete, César Castro Ponce, Sandra Dennis Cota Montes, Beatriz García Arce, Manuel Rudecindo García Fonseca, Gustavo Magallanes Cortés, María de Jesús Márquez Amavizca, Francisco Javier Molina Pérez, Isaías Morales Francisco, Yessenia Leticia Olua González, Blanca Patricia Ríos López, Suhey Rocha Corrales, Lucina Sánchez González, Alfredo Wong López y Luisa Fernanda Zuccoli Romero; continua con la lectura el Síndico Procurador, José Oscar Vega Marín a lo que el Regidor Manuel Rudecindo García Fonseca solicita se someta a votación la dispensa de la lectura del listado, en virtud de que en el receso lo leyeron, aprobándose en votación económica; una vez terminada la lectura del documento, se somete a votación la dispensa de trámite ante comisión, no aprobándose en votación económica, por unanimidad de los presentes, con dieciséis votos a favor emitidos por las y los Regidores César Castro Ponce, Suhey Rocha Corrales, Isaías Morales Francisco, Blanca Patricia Ríos López, Beatriz García Arce, Manuel Rudecindo García Fonseca, Gustavo Magallanes Cortés, Sandra Dennis Cota Montes, Lucina Sánchez González, María de Jesús Marquez Amavizca, José Francisco Barraza Chiquete, Luisa Fernanda Zuccoli Romero, Francisco Javier Molina Pérez Alfredo Wong López, Yessenia Leticia Olua González y la Presidenta Municipal, Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez y un voto en abstención emitido por el Síndico Procurador, José Oscar Vega Marín; turnándose la propuesta a la Comisión Conjunta de Obras y Servicios Públicos y Hacienda.

**Referente al punto noveno del orden del día**, y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas con treinta y seis minutos, del día veinticuatro de abril del año dos mil veinticinco, la Presidenta Municipal, Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez, declara: **"Clausurada esta Sesión Extraordinaria de Cabildo"**.

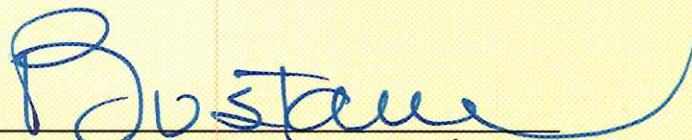
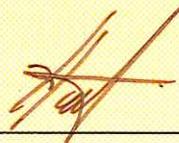
En los términos del artículo 36 fracción VI del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, a continuación, se relacionan los instrumentos que se agregan al apéndice de la presente acta:

- 1.- Convocatoria de la sesión, y constancia de notificación de la misma a los Munícipes.
- 2.- Disco compacto que contiene la grabación de audio de la sesión.
- 3.- Tercer Informe Bimestral de Actividades de las Comisiones del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
- 4.- Primer Informe Semestral de Actividades de la Sindicatura Municipal.
- 5.- Dictamen 09/25 de la Comisión Conjunta de Administración Pública y Patrimonio y Hacienda, relativo a solicitud de autorización para que se lleve a cabo el pago de indemnización a favor del C. JOSÉ LUIS LÓPEZ GONZÁLEZ, por la afectación al predio de su propiedad identificado como LOTE 25 FRACCIÓN DE LA MANZANA S/M, DE LA COLONIA CALLES

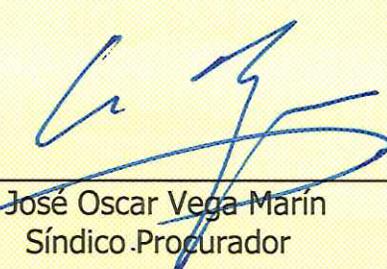
FRACCIONAMIENTO 1, de esta ciudad, con superficie de 3,689.032 metros cuadrados y clave catastral 07-Q5-025-036, por el trazo de una vialidad municipal identificada como Avenida Misión San Diego.

- 6.- Dictamen 09/25 de la Comisión de Hacienda, relativo a Iniciativa de Decreto para la Condonación de Contribuciones de Mejoras y sus Accesorios Municipales, causados respecto de obras efectuadas por el Consejo de Urbanización Municipal de Mexicali, Baja California (C.U.M.M.) durante el Ejercicio Fiscal 2012 en las colonias Carlos Salinas de Gortari, Valle del Álamo, Vicente Guerrero, Luis Donald Colosio y fraccionamiento Aztecas, a las personas propietarias o poseedoras de predios comprendidos en las zonas beneficiadas que resultaron con detalles de mala calidad.
- 7.- Dictamen 10/25 de la Comisión de Hacienda, relativo a punto de acuerdo con el objeto de exhortar respetuosamente a la C. Presidenta Municipal, Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez, a efecto de que en el ámbito de sus competencias realice las gestiones necesarias a fin de que se actualice con perspectiva de derechos humanos la Norma Técnica para el Ejercicio, Comprobación y Destino de los Recursos Otorgados a través de la partida 44101 "Ayudas Sociales a Personas".
- 8.- Dispensa de trámite ante comisión, relativa a punto de acuerdo por el que se declare la validez del proceso de consulta pública realizado para determinar el orden de prioridad para la ejecución de las propuestas o proyectos sometidos a votación para el ejercicio fiscal 2025.

Levantándose la presente acta, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 5 fracción III, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y artículos 19 fracción IV, 36 y 39 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California. **"Doy fe"**: el Secretario del Ayuntamiento, Rodrigo Llantada Ávila.



Norma Alicia Bustamante Martínez  
Presidenta Municipal



José Oscar Vega Marín  
Síndico Procurador



Suhey Rocha Corrales  
Regidora



---

César Castro Ponce  
Regidor



---

Yessenia Leticia Olua González  
Regidora



---

Alfredo Wong López  
Regidor



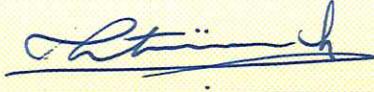
---

Beatriz García Arce  
Regidora



---

Isaías Morales Francisco  
Regidor



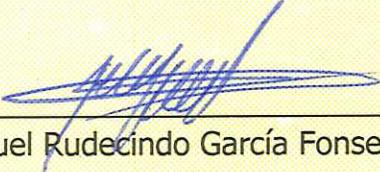
---

Blanca Patricia Ríos López  
Regidora



---

Francisco Javier Molina Pérez  
Regidor



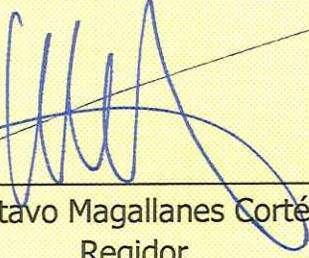
---

Manuel Rudecindo García Fonseca  
Regidor



---

Sandra Dennis Cota Montes  
Regidora



---

Gustavo Magallanes Cortés  
Regidor



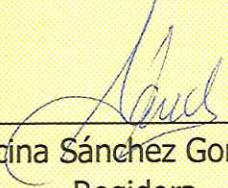
---

Luisa Fernanda Zuccoli Romero  
Regidora



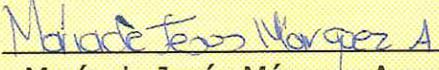
---

José Francisco Barraza Chiquete  
Regidor



---

Lucina Sánchez González  
Regidora



---

María de Jesús Márquez Amavizca  
Regidor.

